ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 03/2018 - FONACIDE

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los quince días del mes de febrero del 2018, siendo las nueve horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 006/18 de fecha 24 de enero de 2018, a los efectos de analizar las ofertas que fueran recibidas en el trámite de la Contratacion Directa CD N° 02/2018 para la **"Adquisición de Equipos de Oficina para el Centro Ciudad Mujer" – Ad Referéndum**, con ID N° 339.878, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 sus Decretos Reglamentarios y las Resoluciones Generales emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

1. APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

Según Acta de Apertura de Ofertas, llevada a cabo en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 9:30 hs el día 01/02/2018 en el local del Ministerio de la Mujer sito en Presidente Franco esq. Ayolas, Piso 13 del Edificio Ayfra de conformidad a lo establecido en el articulo 54 del decreto que reglamenta la Ley N° 2051/03, consta que se procedió a la apertura de sobres de los siguientes Proveedores Participantes:

1. Digital Telecom S.A.
2. Designing SRL
3. Suministros & Montajes SRL.
4. Solnet SA.
5. Data Systems SAECA.

Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y a la cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobres, cuyas ofertas se detallan en el siguiente cuadro:

2.1 VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Oferente	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten representación legal del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc"w" y Art 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N°330/07)
Digital Telecom S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Designing SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Suministros & Montajes SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Solnet SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Data Systems SAECA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2.2 INFORME JURÍDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes en el presente llamado, verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por los oferentes en el Acto de Apertura de Sobres, en respuesta a los requerimientos

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

realizados por el Comité y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se expone a continuación cuanto sigue:

Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial presentadas por las Firmas Participantes; tenemos que las mismas se ajustan a los requisitos sustanciales de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha requerido el reporte del Sistema Nacional Integrado de Recursos Humanos (SINARH) , en el que no visualizándose los vínculos con ningún organismo o Entidad del Estado hasta la fecha , se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03.

N°	Firma Oferente	RUC	Directorio	C.I.	Cargo	Condición Actual
1	**DIGITAL TELECOM S.A.**	80036135-0	Nelson Manuel Morínigo	2.370.581	Presidente	*No registra datos en el SINARH*
			Fabio Lucantonio Rivas	1.125.340	Vicepresidente	*No registra datos en el SINARH*
			Sharon Vanessa Hiebert Prieto	1.490.606	Representante Legal	*No registra datos en el SINARH*
2	**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**	80030116-1	María Victoria Nuñez Gómez	369.555	Socia Gerente	*No registra datos en el SINARH*
			Fabricio Miranda Nuñez	3.328.433	Representante Legal	*No registra datos en el SINARH*
			Enzo Rodrigo Miranda Nuñez	3.328.434	Representante Legal	*No registra datos en el SINARH*
3	**DESIGNING SRL**	80094883-1	Angel Anibal Penayo Coronel	2.234.978	Apoderado	*No registra datos en el SINARH*
			Jorge Enrique Penayo Coronel	2.234.974	Gerente General	*No registra datos en el SINARH*
			Miguel Angel Cuenca Simon Dure	3.484.466	Miembro	*No registra datos en el SINARH*
3	**SOLNET S.A.**	80086879-0	José Darío Cárdenas	1.053.274	Presidente	*No registra datos en el SINARH*
			Julio Cesar Paredes	3.224.731	Vicepresidente	*No registra datos en el SINARH*
			John Walter Alonso Aftyka	978.630	Representante Legal	*No registra datos en el SINARH*
4	**DATA SYSTEMS SAECA**	80013889-9	Hugo Giménez	2.359.981	Representante Legal	*No registra datos en el SINARH*
			Marcial Leiton	509.529	Miembro	*No registra datos en el SINARH*
			José Flecha	698.987	Miembro	*No registra datos en el SINARH*
			Sergio Pérez	394.226	Miembro	*No registra datos en el SINARH*

En conclusión, y de conformidad a las disposiciones legales citadas precedentemente y en su estricto cumplimiento, esta Comisión Evaluadora, sostiene válidamente que no se hallan comprendidos en las inhabilidades del artículo 40. De la ley 2051/03.

2.3 REGISTRO DE INHABILITADOS

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

2.4 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

A continuación se elabora el cuadro Comparativo de Ofertas, se verifica si las ofertas requieren corrección aritmética.

Items	Designing SRL	Solnet SA	Data Systems SAECA	Digital Telecom S.A	Suministros & Montajes SRL
Impresora Laser	Gs 19.940.913	Gs 15.864.000	Gs 23.152.000	Gs 16.800.000	Gs 26.180.000
Proyector 3200 Lumens	Gs 15.988.808	Gs 17.680.000	Gs 13.400.000	Gs 17.000.000	Gs 16.100.000
Pantalla para Proyección de 100 "	Gs 4.621.474	Gs 7.000.000	Gs 3.835.000	Gs 7.750.000	Gs 4.375.000
Impresora Multifunción Laser	Gs 13.648.702	Gs 14.371.000	Gs 15.610.000	Gs 16.450.000	Gs 24.622.500
Monto Total	**Gs 54.199.897**	**Gs 54.915.000**	**Gs 55.997.000**	**Gs 58.000.000**	**Gs 71.277.500**

Se comprueba que las ofertas no requieren de corrección alguna.

2.5 OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Se constata que en el acta figuran las siguientes Observaciones:

La representante de la Firma **DATA SYSTEMS SAECA** realiza la siguiente observación a la empresa SOLNET S.A.: *El equipo ofertado en el Item 1 de la marca Samsung SL-M2830DW no cumple con la resolución de impresión 1200x1200 Dpi ya que la resolución con la que cuenta 4800x600 y para resoluciones en punto por pulgadas no se realizan cálculos aritméticos ya que se miden en horizontal y Vertical.*

2.6 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a evaluar la oferta más baja de la empresa DESIGNING S.R.L. habiéndose constatado inicialmente la falta de documentación que evidencie el cumplimiento de todos los requisitos, por lo que se solicitó al oferente mediante Nota Nº 021/2018 de fecha 05/02/2018 remita lo siguiente:

1. *Balance Generales y Resultados de los años 2014,2015 y 2016 conforme se establece en el apartado de cumplimiento de* ***CAPACIDAD FINANCIERA*** *en el* ***ANEXO B (DATOS DE LA CONTRATACION).***
2. *Cuadro de Especificaciones Técnicas especificando el cumplimiento de los Equipos ofertados en formato Declaración Jurada como se indica en la Sección "Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos."*
3. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de Equipos electrónicos, informáticos o similares (Entiéndase por similares Computadoras, UPS, Equipos de telecomunicaciones y sus servicios asociados) dentro de los años* ***2015, 2016 y 2017****, la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada. Podrán presentarse copia de contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan a los periodos establecidos.*
4. *Carta de Autorización de Fabricante en formato del Formulario 8 para los Ítems : 1 y 4* ***ANEXO C (ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS),*** *conforme lo establecido en el indicador de RESPALDO "El oferente deberá*

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

estar debidamente autorizado por el fabricante para ofertar en el presente llamado. La Nota deberá estar dirigida a la convocante y mencionar como referencia el llamado presente" .

5. *Certificado Garantía del* ***CAS*** *del país para los Ítems : 1,2 y 4* ***ANEXO C (ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS),***
6. *Certificado de Garantía de Fabricante contra defectos de fábrica, para los Ítems : 1,2 y 4 conforme se solicita en el* ***ANEXO C (ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS).***

El Oferente **DESIGNING SRL**, presentó por nota en fecha 07/02/2018 parte de la documentación, es decir, de manera incompleta, habiéndose constatado la no presentación de los siguientes documentos solicitados:

1- ***Balances Generales y Resultados de los años 2014 y 2015***.
2- ***Cuadro de especificaciones Técnicas*** *en formato de Declaración Jurada.*
3- ***Carta de Autorización del Fabricante*** *para los Ítems 1 y 4.*
4- ***Certificado CAS*** *para los Ítems 1 y 4.*
5- ***Carta de Garantía*** *para los ítems 1 y 4.*

Acto seguido se procedió a evaluar la segunda oferta más baja de la empresa SOLNET SA, donde se solicitó mediante nota Nota Nº 022 /2018 de fecha 05/02/2018 al Oferente cumpla en aclarar las siguientes observaciones sentadas en acta de apertura:
El Oferente SOLNET SA respondió el pedido mediante nota en fecha 06/02/2018 con los fundamentos que fueron considerados por la comisión evaluadora.

Por otro lado, los resultados finales de la Evaluación Técnica se detallan en las siguientes tablas conformes las ofertas evaluadas:

ITEM 1 : IMPRESORA LASER		**DESIGNING SRL**	**SOLNET S.A.**
Indicadores	**Características mínimas exigidas**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple**
Marca		HP	Samsung
Modelo		LASER JET M203DW	SL-M2830DW
Cantidad	8	CUMPLE	CUMPLE
Tipo	Impresora Láser Monocromática	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad	29 ppm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Resolución	4800 x 600 dpi o Superior	CUMPLE	CUMPLE
Procesador	600 MHz o superior	CUMPLE	CUMPLE
Memoria	128 MB o superior	CUMPLE	CUMPLE
Bandejas	Bandeja de entrada de 250 hojas estándar, mínimo	CUMPLE	CUMPLE
	Bandeja multiusos 1 hoja	CUMPLE	CUMPLE
	Bandeja de salida de 150 hojas mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Impresión a doble cara	Automático	CUMPLE	CUMPLE
Tamaño de Papel soportado	A4/ Carta / Oficio/Personalizado	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad	USB 2,0, ethernet 10/100tx,	CUMPLE	CUMPLE
	wireless 802,11 b/g/n, Wi-Fi Direct.	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo Mensual	10.000 páginas como mínimo	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

ITEM 1 : IMPRESORA LASER		DESIGNING SRL	SOLNET S.A.
Indicadores	**Características mínimas exigidas**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple**
Sistemas Operativos Compatibles	Windows (32/64 bit) XP/2003/Vista/2008/7/8/2008 R2/Server 2012, Mac OS X 10.5~10.9, Various Linux, Various UNIX	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de tóner de reposición	Rendimiento de 2.500 páginas al 5% de cobertura o superior. Rendimiento según ISO / IEC 19752	CUMPLE	CUMPLE
Insumo de Reposición	Se deberá proveer 1 tóner adicional al de fábrica. Exigido	CUMPLE	CUMPLE
Lenguaje	Impresión Basada en Host/PCL5e / PCL6	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	3 años contra defectos de Fabrica.	NO CUMPLE	CUMPLE
Respaldo	La marca ofertada deberá contar con al menos 1 (un) Centro Autorizado de Servicios del país	CUMPLE	CUMPLE
	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para ofertar en el presente llamado. La Nota deberá estar dirigida a la convocante y mencionar como referencia el llamado presente.	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificados	ISO 9001:2008/ ISO 14001	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE

ITEM 2 Proyector 3200 Lumens		DESIGNING SRL	SOLNET S.A.
Indicadores	**Características mínimas exigidas**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple**
Marca		EPSON	EPSON
Modelo		PowerLite S31+	PowerLite S31+
Cantidad	5	CUMPLE	CUMPLE
Brillo	3.200 Lúmenes.	CUMPLE	CUMPLE
Número de Pixeles:	480,000 puntos (800 x 600) x 3	CUMPLE	CUMPLE
Método de Proyección:	Montaje frontal / retroproyección / colgado del techo.	CUMPLE	CUMPLE
Relación de Aspecto:	4:3	CUMPLE	CUMPLE
Resolución Nativa:	SVGA, 800 x 600	CUMPLE	CUMPLE
Conectores:	USB , Entrada VGA, HDMI, Entrada compuesto, Entrada S-Video, Entrada de audio Cinch	CUMPLE	CUMPLE
Relación de Contraste:	Hasta 15,000:1	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de Lámpara:	UHE, 200 W.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

ITEM 2 Proyector 3200 Lumens		DESIGNING SRL	SOLNET S.A.
Indicadores	**Características mínimas exigidas**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple**
Vida Útil de la Lámpara:	Hasta 10.000 horas (Modo ECO) Hasta 5.000 horas (Modo Normal)	CUMPLE	CUMPLE
Tamaño - distancia proyectada:	30" - 350" [0.88 - 10.44 m]	CUMPLE	CUMPLE
Corrección de Trapecio:	Automática: Vertical + 30 grados. Manual: Horizontal + 30 grados	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad:	Traba de seguridad tipo Kensington®, Candado, Barra de Anclaje de Seguridad.	CUMPLE	CUMPLE
	Control remoto, Bolso de transporte, Cable VGA.	CUMPLE	CUMPLE
Voltaje:	110 - 220 Volts.	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de Entrega	30 días posterior a la recepción de la Orden de Compra	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	Garantía de 12(meses) meses, como mínimo, contra defectos de Fabrica, para todo el equipo en general, incluyendo sin costos adicional asistencia por garantía.	CUMPLE	CUMPLE
	La marca ofertada deberá contar con al menos 1 (un) Centros Autorizados de Servicios del país	CUMPLE	CUMPLE
	La marca ofertada deberá tener una antigüedad minima de presencia de 5 años en el mercado.	CUMPLE	CUMPLE

ITEM 3 : Pantalla 100 PULGADAS		DESIGNING SRL	SOLNET S.A.
Indicadores	**Características mínimas exigidas**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple)**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple**
Marca		KLIP	LOCH
Modelo		KLIP 100"	TS100
Cantidad	5	CUMPLE	CUMPLE
Pantalla color	Negro	CUMPLE	CUMPLE
Tamaño:	100" (Pulgadas)	CUMPLE	CUMPLE
Ancho	max 150 cm	CUMPLE	CUMPLE
Altura	max 2 m	CUMPLE	CUMPLE
Peso	max 10,5 kg	CUMPLE	CUMPLE
Tripode	Metálico.	CUMPLE	CUMPLE
Otros	Fácil de Limpiar guardar y transportar.	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de Entrega	30 días posterior a la recepción de la Orden de Compra	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

ITEM 4 : IMPRESORA MULTIFUNCION LASER		DESIGNING SRL	SOLNET S.A.
Indicadores	**Características mínimas exigidas**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple)**	**El equipo ofertado Cumple /No Cumple)**
Marca		HP	SAMSUNG
Modelo		LASER JET M227FDW	SL-M2070FW
Cantidad	7	CUMPLE	CUMPLE
Tipo	Impresora Multifunción Laser Monocromática.	CUMPLE	CUMPLE
Funciones Básicas	Impresión, copiado, escaneo, fax	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad Impresión	21 ppm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad copiado	21 ppm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad escaneado	17 ipm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad Modem Fax	33,6Kbps	CUMPLE	CUMPLE
Resolución Impresión	1200 x 1200 dpi o Superior	CUMPLE	CUMPLE
Resolución Copiado	600 x 600 dpi o Superior	CUMPLE	CUMPLE
Resolución Scaneado	4800 x 4800dpi o Superior	NO CUMPLE	CUMPLE
Resolución Fax	300 x 300dpi o Superior	CUMPLE	CUMPLE
Procesador	600 MHz o superior	CUMPLE	CUMPLE
Memoria	128 MB o superior	CUMPLE	CUMPLE
Bandejas	Bandeja de entrada de 150 hojas estándar	CUMPLE	CUMPLE
	Bandeja multiusos 1 hoja	CUMPLE	CUMPLE
	Bandeja de salida de 100 hojas mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Impresión a doble cara	Manual	CUMPLE	CUMPLE
Tamaño de Papel soportado	A4/ Carta / Oficio/Personalizado	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad	USB 2,0 / Ethernet 10/100 Base TX	CUMPLE	CUMPLE
	wireless 802,11 b/g/n, Wi-Fi Direct.	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo Mensual	10.000 páginas o superior	CUMPLE	CUMPLE
Sistemas Operativos Compatibles	Windows (32/64 bit) XP/2003/Vista/2008/7/8/2008 R2/Server 2012, Mac OS X 10.5~10.9, Various Linux, Various UNIX	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de tóner de reposición	Rendimiento de 1000 páginas al 5% de cobertura o superior. Rendimiento según ISO / IEC 19752	CUMPLE	CUMPLE
Insumo de Reposición	Se deberá proveer 1 cartucho de toner adicional al de fábrica. Exigido	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	3 años contra defectos de Fábrica.	NO CUMPLE	CUMPLE
Respaldo	La marca ofertada deberá contar con al menos 1 (un) Centro Autorizado de Servicios del país	CUMPLE	CUMPLE
	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para ofertar en el presente llamado. La Nota deberá estar dirigida a la convocante y mencionar como referencia el llamado presente.	NO CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

2.6.1 JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS CONSIGNADOS

- **DESIGNING S.R.L.:** Tras los reparos de entrega de documentos faltantes solicitados por la convocante, se constata que la firma incumple con siguientes requerimentos :

  1- **Garantía: NO CUMPLE,** El oferente no presenta carta de garantía de Fabrica conforme el plazo solicitado. Presenta en su lugar una carta aclarando que el plazo ofrecido es de 1 año para todos los ítems, siendo especificado en el PBC 3 años para el ítems 1 y 4 .
  2- **Respaldo: NO CUMPLE,** El oferente no presenta carta de autorización del Fabricante conforme se solicita en el ***ANEXO C (ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS)*** , para los Ítems 1 y 4, presentando solo la carta de autorización del distribuidor para dichos Ítems .
  3- **Resolución de escaneado: NO CUMPLE,** El equipo ofertado en el Item 4 soporta una resolución de escaneado de 1200X1200 dpi siendo lo solicitado 4800X4800 dpi o Superior.

2.7 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FORMAL

PERSONAS JURIDICAS		
DOCUMENTOS	**DESIGNING SRL**	**SOLNET S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Marín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guirado
Coordinadora
Unidad de Control Interno

PERSONAS JURIDICAS		
DOCUMENTOS	**DESIGNING SRL**	**SOLNET S.A.**
lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
DOCUMENTOS	**DESIGNING SRL**	**SOLNET S.A.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMO DECLARACIÓN JURADA.	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Autorización del Fabricante conforme a lo indicado en la Sección III. 1. Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE
Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de Equipos electrónicos, informáticos o similares (Entiéndase por similares Computadoras, UPS, Equipos de telecomunicaciones y sus servicios asociados) dentro de los años 2015, 2016 y 2017, la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada. Podrán presentarse copia de contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan a los periodos establecidos.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2014, 2015 y 2016.	NO CUMPLE	CUMPLE
Las certificaciones de técnicos especializados o centro de servicios autorizados son solicitados como requisito de capacidad técnica de acuerdo a lo especificado en cada ítem requerido.	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

2.7.1 JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO CONSIGNADOS

- **DESIGNING S.R.L.:** Tras los reparos de entrega de documentos faltantes solicitados por la convocante, finalmente incumple con la presentación de los siguientes documentos:

1- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMO DECLARACIÓN JURADA.: NO CUMPLE**, el oferente hizo entrega de una planilla incompleta y sin el formato de declaración jurada.
2- **Autorización del Fabricante conforme a lo indicado en la Sección III. 1. Especificaciones Técnicas.: NO CUMPLE,** el oferente hizo entrega solo la carta del representante local, faltado la autorización del fabricante para los ítems 1 y 4, conforme el formato solicitado por el PBC.
3- **Copia de Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2014, 2015 y 2016.: NO CUMPLE**, el Oferente presenta solo el balance del año 2016, faltando los balances del 2014, y 2015.
4- **Las certificaciones de técnicos especializados o centro de servicios autorizados son solicitados como requisito de capacidad técnica de acuerdo a lo especificado en cada ítem requerido: NO CUMPLE,** el oferente carta del CAS para el Ítem 2 faltando las documentaciones para los Ítems 1 y 4.

2.8 RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

Por Nota de la convocante Nº 022/2018, de fecha 05/02/2018 se solicita a la Oferente SOLNET SA, cumpla en aclarar las siguientes observaciones sentadas en acta de apertura,
1- " *El equipo ofertado en el Item 1 de la marca Samsung SL-M2830DW no cumple con la resolución de impresión 1200x1200 Dpi ya que la resolución con la que cuenta 4800x600 y para resoluciones en punto por pulgadas no se realizan cálculos aritméticos ya que se miden en horizontal y Vertical"*

La Oferente SOLNET SA respondió el pedido mediante nota en fecha 06/02/2018 con los fundamentos que fueron considerados y en base a las cuales la comisión evaluadora dictaminó que el equipo ofertado cumple con los requisitos de "***RESOLUCION SUPERIOR***", conforme establece el PBC.

2.9 EVALUACION DE PRECIOS CONFORME EL ART. 2

Se continua finalmente con la evaluación de la Oferta presentada por SOLNET SA en los Ítems 1, 2, 3 y 4, dando cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 956, modificada por resolución DNCP N° 1173, análisis de precios ofertados, y se procede a la comparación de los precios ofertados y precio referencial según detalla el siguiente Cuadro:

Items	Descripción	Cant.	Solnet S.A.	Precio Referencial	Diferencia de Precio	%
1	Impresora Laser	8	Gs 1.983.000	Gs 1.983.520	-Gs 520	-0,03%
2	Proyector 3200 Lumens	5	Gs 3.536.000	Gs 3.536.400	-Gs 400	-0,01%
3	Pantalla para Proyección de 100 "	5	Gs 1.400.000	Gs 1.400.000	Gs 0	0,000%
4	Impresora Multifunción Laser	7	Gs 2.053.000	Gs 2.053.000	Gs 0	0,000%

Examinando que las diferencias entre los precios ofertados y precios referenciales, el Comité de Evaluación concluye que los precios de la oferta se encuentran dentro del rango de variación establecido de precios establecidos, -30% / +20%.

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

2.10 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

RATIOS DE LIQUIDEZ ***(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)***

Nº	OFERENTE	RATIOS - AÑOS			PROMEDIO 3 AÑOS	CONDICION
		2014	2015	2016		
1	SOLNET S.A.	712,53	1,07	1,06	**238,22**	CUMPLE

ENDEUDAMIENTO ***(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)***

Nº	OFERENTE	INDICES - AÑOS			PROMEDIO 3 AÑOS	CONDICION
		2014	2015	2016		
1	SOLNET S.A.	0	0,89	0,90	**0,60**	CUMPLE

RENTABILIDAD DEL CAPITAL (***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***)

Nº	OFERENTE	RENTABILIDAD - AÑOS			PROMEDIO 3 AÑOS	CONDICION
		2014	2015	2016		
1	SOLNET S.A.	0,07	0,13	0,21	**13,67**	CUMPLE

No se pudo evaluar la capacidad financiera de la firma DESIGNING S.R.L. por no contar con los Balances Generales y Estados de Resultados requeridos para el efecto.

3 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. **Descalificar** al Oferente **DESIGNING SRL** por incumplimiento de los siguientes puntos del PBC:
   a. **CAPACIDAD FINANCIERA**. Falta de presentación de Balances Generales y Resultados de los años 2014 y 2015 conforme se establece en el apartado de cumplimiento de **CAPACIDAD FINANCIERA** en el **ANEXO B (DATOS DE LA CONTRATACION).**
   b. **CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE** para los Items 1 y 4.
   c. **CARTA DE GARANTIA** para los Item 1 y 4, conforme el tiempo que establece las especificaciones
   d. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** para el Item 4 (resolución de escaneado)

2. **Adjudicar** el presente llamado **"Adquisición de Equipos de Oficina para el Centro Ciudad Mujer" – Ad Referéndum**, con modalidad de Contratacion Directa CD N° 02/2018, ID N° 339.878, a la firma **SOLNET S.A,** por la suma total de **Gs. 54.915.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos quince mil)** por cumplir con la totalidad de las Especificaciones Técnicas bajo las condiciones Legales y Financieras establecidas en el PBC.

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación del contenido, firman los integrantes del Comité de Evaluación la presente Acta en un solo ejemplar.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas con treinta minutos.

Lic. Rodolfo Esquivel
Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Abg. Martín Navarro
Director General
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección de Administración

Abg. Sandra Ayala
Coordinadora
Unidad de Control Interno